

HERNAN SILES ZUAZO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que ha fallecido el Dr. Hernando Achá Siles, Fiscal General de la República, ex-Presidente de la Corte Superior de Chuquisaca, ex-catedrático de la Universidad Mayor de San Francisco de San Xavier, prestigioso profesional y uno de los jurisconsultos más notables del Foro Chuquisaqueño.

Que el preclaro ciudadano, en el ejercicio de sus funciones como representante el Estado y de la sociedad al ejercer la máxima autoridad del Ministerio Público, se ha distinguido por su rectitud y defensa ejemplar de los altos intereses nacionales.

Que es deber del Supremo Gobierno rendir homenaje póstumo al ilustre hombre público desaparecido, en mérito a sus relevantes servicios prestados a la Nación.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO. Declárase duelo nacional con suspensión de actividades en la Capital de la República, el día del sepelio de los restos del doctor Hernando Achá Siles, como reconocimiento de la Nación al Fiscal General de la República y notable representante del Foro Chuquisaqueño.

El señor Ministro de Estado en el despacho del Interior, Migración y Justicia, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro años.

FDO. HERNAN SILES ZUAZO, Federico Alvarez Plata, Miguel Urioste F. de C.